

CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que la beneficiaria de la cuota allega poder. Sírvese proveer. Bucaramanga, 22 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RADICADO 2017-00298-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería para actuar al abogado HENRY MARIÑO JAIMES quien se identifica con c.c. 91.229.666 y portador de la T.P. 129056 canal digital Henry_abogado@hotmail.com, en los términos y para los efectos del poder otorgado por la joven MARIA JOSE JAIMES RICO.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 25 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 083 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria